

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre del producto : AMBERSOLV AB1 BU
UFI : K4A0-1988-C00V-76V4
Código de producto : UDS000540BU
Tipo de producto : Detergente

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla : Limpiadores - alto rendimiento

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor

CRC Industries Europe UK Limited
Wylds Road
Castlefield Industrial Estate
TA6 4DD Bridgwater Somerset
United Kingdom
T +44 1278 727200, F +44 1278 425644
hse.uk@crcind.com, www.crcind.com

Representante exclusivo

CRC Industries Europe B.V.
Touwslagerstraat 1
9240 Zele
Belgium
T +32(0)52/45.60.11, F +32(0)52/45.00.34
hse@crcind.com, www.crcind.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +44 1278 727200
Office hours: 9-17h CET

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1 H318
Sensibilización cutánea, categoría 1 H317
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2 H411
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Provoca lesiones oculares graves. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

AMBERSOLV AB1 BU

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

Contiene

Indicaciones de peligro (CLP)

Consejos de prudencia (CLP)

- : Peligro
- : (R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno; Alcoholes, C9-11, etoxilados; Ácido bencenosulfónico, derivados C10-13-alquilo, sales de sodio; Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio
- : H315 - Provoca irritación cutánea.
- : H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- : H318 - Provoca lesiones oculares graves.
- : H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
- : P280 - Llevar guantes de protección/equipo de protección para los ojos.
- : P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
- : P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- : P310 - Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
- : P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB $\geq 0,1\%$ evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 5989-27-5 N° CE: 227-813-5 N° Índice: 601-096-00-2 REACH-no: 01-2119529223-47	5 - <10	Flam. Liq. 3, H226 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1B, H317 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Alcoholes, C9-11, etoxilados	N° CAS: 68439-46-3 N° CE: 614-482-0	5 – 10	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=1378 mg/kg de peso corporal) Eye Dam. 1, H318
Ácido bencenosulfónico, derivados C10-13-alquilo, sales de sodio	N° CAS: 68411-30-3 N° CE: 270-115-0 REACH-no: 01-2119489428-22	3 - <5	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=1080 mg/kg de peso corporal) Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 3, H412

AMBERSOLV AB1 BU

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio	Nº CAS: 64-02-8 Nº CE: 200-573-9 Nº Índice: 607-428-00-2 REACH-no: 01-2119486762-27	1 – 2,5	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=1913 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla), H332 (ATE=1,67 mg/l/4h) Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT RE 2, H373
Nitritotriacetato de trisodio	Nº CAS: 5064-31-3 Nº CE: 225-768-6 Nº Índice: 607-620-00-6 REACH-no: 01-2119519239-36	< 1	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=1100 mg/kg de peso corporal) Eye Irrit. 2, H319 Carc. 2, H351

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)
Nitritotriacetato de trisodio	Nº CAS: 5064-31-3 Nº CE: 225-768-6 Nº Índice: 607-620-00-6 REACH-no: 01-2119519239-36	(5 ≤ C ≤ 100) Carc. 2; H351

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si hay señales o síntomas manifiestos, solicite atención médica.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. Solicítese atención médica si aumenta la irritación.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico. Solicítese atención médica si aumenta la irritación.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos después de inhalación : Ninguno en condiciones normales.
- Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Irritación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Lesiones oculares graves.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Provea las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantener a la víctima bajo observación. La aparición de los síntomas puede retardarse.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
- Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

AMBERSOLV AB1 BU

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Retire los envases del área del incendio si puede hacerse sin riesgo. Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar que los vertidos o la escorrentía penetren en los desagües, sistemas de alcantarillado y cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.

Procedimientos de limpieza : En caso de que el derrame sea grande, confíne el producto en un dique y cúbralo con arena o tierra mojada para su posterior eliminación en condiciones de seguridad. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua. Limpiar los derrames poco importantes con un absorbente químico seco. Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para la eliminación de los materiales contaminados, consultar el apartado 13: "Consideraciones relativas a la eliminación".

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evite la exposición prolongada. Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad.

Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

AMBERSOLV AB1 BU

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	d-Limoneno
VLA-ED (OEL TWA)	168 mg/m³
	30 ppm
Comentarios	Sen (Sensibilizante), vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT

DNEL y PNEC

(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	9,5 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	66,7 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	4,8 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	16,6 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	4,8 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	14 µg/l
PNEC aqua (agua de mar)	1,4 µg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	3,85 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,385 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,763 mg/kg de peso en seco
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	133 mg/kg alimento
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	1,8 mg/l
Alcoholes, C9-11, etoxilados (68439-46-3)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	2080 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	294 mg/m³

AMBERSOLV AB1 BU

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Alcoholes, C9-11, etoxilados (68439-46-3)	
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	25 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	87 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	1250 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,10379 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,10379 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,014 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	13,7 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	13,7 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	1 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	1,4 mg/l
Ácido bencenosulfónico, derivados C10-13-alkilo, sales de sodio (68411-30-3)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	119 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	7,6 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,425 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1,3 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	42,5 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,268 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,0268 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,0167 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	8,1 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	6,8 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	35 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	3,43 mg/l
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio (64-02-8)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	3 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	3 mg/m³

AMBERSOLV AB1 BU

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio (64-02-8)	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1,5 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1,5 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos locales, inhalación	1,2 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	25 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	0,6 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	2,83 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,283 mg/l
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	1,1 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	50 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Utilizar protección de ojos conforme a la norma EN 166. Gafas de seguridad con protecciones laterales.

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

Utilizar guantes homologados EN374. El tiempo de penetración del guante ha de ser de mayor duración que la del uso del producto. En caso de que el trabajo dure más tiempo que el de penetración del guante, éste ha de ser cambiado a mitad del trabajo. Los guantes de nitrilo son los más adecuados.

Protección respiratoria

Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Respirador homologado para vapores orgánicos

Peligros térmicos

Protección contra peligros térmicos:

No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

AMBERSOLV AB1 BU

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Amarillo.
Olor	: tipo cítrico.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No hay datos disponibles
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: 100 °C
Inflamabilidad	: No inflamable.
Límite inferior de explosividad	: 1,1 vol %
Límite superior de explosividad	: 7 vol %
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	: 255 °C
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: 9,5
Viscosidad, cinemática	: No disponible
Solubilidad	: Miscible con agua.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No aplicable
Presión de vapor	: 23 hPa a 20°C
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 1 g/cm³ a 20°C
Densidad relativa	: 1 a 20°C
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

Otras características de seguridad

Contenido de COV	: 17,1 %
------------------	----------

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.	
Tiempo de endurecimiento	: Inaplicable.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7). Evitar temperaturas por encima del punto de inflamación.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes potentes.

AMBERSOLV AB1 BU

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. Óxidos de carbono (CO, CO2).

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/kg
Alcoholes, C9-11, etoxilados (68439-46-3)	
DL50 oral rata	1378 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
Ácido bencenosulfónico, derivados C10-13-alkilo, sales de sodio (68411-30-3)	
DL50 oral rata	1080 mg/kg de peso corporal
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio (64-02-8)	
DL50 oral rata	1913 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	1,67 mg/l/4h
Nitrilotriacetato de trisodio (5064-31-3)	
DL50 oral rata	1100 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	10000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 5 mg/l/4h
Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea. pH: 9,5
Alcoholes, C9-11, etoxilados (68439-46-3)	
pH	6 – 7,5
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio (64-02-8)	
pH	11,5
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca lesiones oculares graves. pH: 9,5
Alcoholes, C9-11, etoxilados (68439-46-3)	
pH	6 – 7,5
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio (64-02-8)	
pH	11,5
Sensibilización respiratoria o cutánea	: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

AMBERSOLV AB1 BU

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5)	
Grupo CIIC	3 - Inclasificable
Nitritotriacetato de trisodio (5064-31-3)	
NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años)	100 mg/kg de peso corporal
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Alcoholes, C9-11, etoxilados (68439-46-3)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	≥ 500 mg/kg de peso corporal
Ácido bencenosulfónico, derivados C10-13-alquilo, sales de sodio (68411-30-3)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	300 mg/kg de peso corporal
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	2500 mg/kg de peso corporal
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio (64-02-8)	
NOAEL (subagudo, oral, 28 días)	≥ mg/kg de peso corporal/día
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina	
Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina	: La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5)	
CL50 - Peces [1]	720 µg/l
CE50 - Crustáceos [1]	0,307 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	0,32 mg/l
Ácido bencenosulfónico, derivados C10-13-alquilo, sales de sodio (68411-30-3)	
CL50 - Peces [1]	1,67 mg/l <i>Lepomis macrochirus</i>
CL50 - Peces [2]	2,88 mg/l <i>Pimephales promelas</i>

AMBERSOLV AB1 BU

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Ácido bencenosulfónico, derivados C10-13-alquilo, sales de sodio (68411-30-3)	
CE50 - Crustáceos [1]	2,9 mg/l Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	20 mg/l
NOEC (crónico)	1,18 mg/l Daphnia magna (21 d)
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio (64-02-8)	
CL50 - Peces [1]	121 mg/l Oncorhynchus mykiss
CE50 - Crustáceos [1]	625 mg/l Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l Scenedesmus subspicatus
LOEC (crónico)	50 mg/l Daphnia magna Duration (21 d)
Nitrilotriacetato de trisodio (5064-31-3)	
CL50 - Peces [1]	114 mg/l Pimephales promelas
CE50 72h - Algas [2]	> 100 mg/l Desmodesmus subspicatus
NOEC (crónico)	9,3 mg/l other aquatic arthropod (147 d)
NOEC crónico peces	> 54 mg/l Pimephales promelas (224 d)
12.2. Persistencia y degradabilidad	
AMBERSOLV AB1 BU	
Persistencia y degradabilidad	No hay datos sobre la degradabilidad de este producto. No establecido.
12.3. Potencial de bioacumulación	
AMBERSOLV AB1 BU	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	No aplicable
(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	4,38
Ácido bencenosulfónico, derivados C10-13-alquilo, sales de sodio (68411-30-3)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	3,32
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio (64-02-8)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-13
Nitrilotriacetato de trisodio (5064-31-3)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-10,08
12.4. Movilidad en el suelo	
No se dispone de información adicional	
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB	
AMBERSOLV AB1 BU	
Resultados de la evaluación PBT	No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

AMBERSOLV AB1 BU

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.

12.7. Otros efectos adversos

Información adicional : No se conocen otros efectos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532) : Según el Catálogo de Desechos Europeos, los Códigos de Desecho no son específico al producto, pero específicos a la aplicación. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (d-limonene)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (d-limonene)	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (d-limonene)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (d-limonene)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (d-limonene)
Descripción del documento del transporte				
UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (d-limonene), 9, III, (-)	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (d-limonene), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (d-limonene), 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (d-limonene), 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (d-limonene), 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
9	9	9	9	9
				
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III

AMBERSOLV AB1 BU

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí N.º FS (Fuego): F-A N.º FS (Derrame): S-F	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

- Código de clasificación (ADR) : M6
- Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 375, 601
- Cantidades limitadas (ADR) : 5I
- Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
- Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001
- Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1
- Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
- Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T4
- Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR) : TP1, TP29
- Código cisterna (ADR) : LGBV
- Vehículo para el transporte en cisternas : AT
- Categoría de transporte (ADR) : 3
- Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12
- Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV13
- Número de identificación de peligro (código Kemler) : 90
- Panel naranja :



- Código de restricciones en túneles (ADR) : -

Transporte marítimo

- Disposiciones especiales (IMDG) : 274, 335, 969
- Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L
- Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
- Instrucciones de embalaje (IMDG) : LP01, P001
- Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP1
- Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03
- Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4
- Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP29
- Categoría de carga (IMDG) : A

Transporte aéreo

- Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1
- Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y964
- Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 30kgG
- Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 964
- Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 450L

AMBERSOLV AB1 BU

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 964
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 450L
Disposiciones especiales (IATA)	: A97, A158, A197, A215
Código GRE (IATA)	: 9L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	: M6
Disposiciones especiales (ADN)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADN)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	: E1
Transporte admitido (ADN)	: T
Equipo requerido (ADN)	: PP
Número de conos/luces azules (ADN)	: 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: M6
Disposiciones especiales (RID)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (RID)	: 5L
Cantidades exceptuadas (RID)	: E1
Instrucciones de embalaje (RID)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	: PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	: TP1, TP29
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: LGBV
Categoría de transporte (RID)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	: W12
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	: CW13, CW31
Paquetes exprés (RID)	: CE8
N.º de identificación del peligro (RID)	: 90

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

AMBERSOLV AB1 BU

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de artículos de doble uso

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 17,1 %

Reglamento sobre detergentes (CE 648/2004)

Perfumes alergénicos > 0,01%:

d-LIMONENE

Etiquetado del contenido	
Componente	%
tensioactivos aniónicos, EDTA y sus sales	<5%
perfumes	
d-LIMONENE	

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

AMBERSOLV AB1 BU

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:	
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media límite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Alterador endocrino

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

AMBERSOLV AB1 BU

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto. Aparte de cualquier trato justo con fines de estudio, investigación y revisión de los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente, ninguna parte de estos documentos puede ser reproducida por ningún proceso sin el permiso escrito del CRC. Los productos se rigen por el Reglamento (CE) nº 1272/2008 relativo a la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas (CLIP); el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (en cada caso, con sus modificaciones y sustituciones) y otras leyes aplicables. Es responsabilidad del importador o de los usuarios posteriores garantizar la conformidad del producto que importan. Una FDS proporcionada en la(s) lengua(s) oficial(es) de un país no es una garantía de cumplimiento en ese país.